

**HORARIO DE ATENCIÓN DE LAS CONSEJERIAS ACADEMICAS PARA
ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE DERECHO
PERIODO ACADEMICO 2011-2ª**

El Consejo de Facultad de Derecho mediante la expedición del Acuerdo Número 038 de 10 de agosto de 2010, reglamento la función de las consejerías Académicas al interior de la Facultad de Derecho.

El numeral 1 del artículo 1º del precitado Acuerdo establece, entre otras, como una de las funciones de los consejeros Académicos la de revisar y visar las peticiones que presenten los aconsejados al Consejo de Facultad.

En virtud de lo anterior y con el propósito de facilitar la atención de los estudiantes del Programa de Derecho de la Universidad Surcolombiana, que requieran la asesoría y orientación por parte de sus consejeros académicos, se ha establecido para tal efecto el siguiente horario de atención:

<u>CONSEJERO</u>	<u>DIA</u>	<u>HORA</u>	<u>COHORTE</u>	<u>LUGAR</u>
JOSE HILDEBRAN PERDOMO FERNANDEZ	Lunes	7:30am - 9:30am	2007-2 / 2008-1	SALA DE PROFESORES FACULTAD DE DERECHO. SALÓN 350
DIANA MARCELA ORTIZ FERNANDEZ	Jueves	8:00am - 10:00am	2005-1 / 2004-2	
RICARDO MONCALEANO PERDOMO	Jueves	04:00pm - 6:00pm	2007-1 / 2006-2	
HELBER MAURICIO SANDOVAL CUMBE	Jueves	8:00am - 10:00am	2006-1 / 2005-2	
ALFREDO VARGAS ORTIZ	Jueves	8:00am - 10:00am	2011-2 Jornada Diurna - Nocturna	
MARIO CESAR TEJADA GONZALEZ	Martes	9:00am - 10:00am	2001-1 / 2010-2	
MILLER ANDRADE ZAMBRANO	Miércoles	3:30pm - 6:00pm	2009-1 / 2008-2	
JOSE JOAQUIN CUERVO POLANIA	Viernes	8:00am - 10:00am	2010-1 / 2009-2	

JEFATURA DE PROGRAMA